



## POSTULACIÓN DE BUENAS PRÁCTICAS DE GESTIÓN MUNICIPAL 2018

MUNICIPIO:  
**ARBOLITO**  
DEPARTAMENTO:  
**CERRO LARGO**

**NOMBRE:** Arbolito administra sus recursos.

**CATEGORÍA:** Gestión financiera y presupuestal

### SITUACIÓN PREVIA

Hasta 2015 no había Municipio, se contaba con una Oficina Rural como ventanilla única de la Intendencia de Cerro Largo que realizaba cobro de tributos y el inicio de trámites que finalizaban en Melo.

Posteriormente en el marco del Proyecto Cerro Largo Incluye UI-OPP, se acuerda con AGESIC para instalar un PAC, lo que habilitó poder ingresar a la plataforma de trámites del estado y realizar todo tipo de consultas, menos cobranza.

La Intendencia de Cerro Largo, en el 2015, ante la creación de 7 Municipios, crea una Coordinación de Municipios, con un equipo técnico para apoyar el fortalecimiento y funcionamiento de estos nuevos Municipios.

### DESCRIPCIÓN

El Municipio de Arbolito postula su proceso realizado en tres años de gestión, donde lo realizado en lo referente a la administración de los recursos financiero, materiales y humanos ha tomado un impulso importante para el logro de los objetivos propuestos en nuestro PQM y POA.

Este proceso ha comprometido al Concejo (Alcalde y Concejales) y a los funcionarios, especialmente los que tiene como tarea los aspectos administrativos y contables.

En los primeros meses de gestión, ante la dificultad de no contar con presupuesto, ni procedimientos específicos para poder gestionar los fondos, se diseñó un procedimiento administrativo para poder realizar las gestiones que implican el funcionamiento del Municipio, como una metodología para poder trabajar de forma independiente de la Intendencia Departamental, adquiriendo autonomía para realizar las compras y contrataciones a través del Concejo.

Con estos procedimientos, el Municipio logra gestionar el 100% del FIGM (Literales A, B y C) y de los fondos recibidos por los proyectos ganados, además de los porcentajes de tributos acordados con la Intendencia.

Para el Municipio y otras áreas de la intendencia, se entiende que es una buena práctica porque, es innovadora, replicable, factible de realizarla, ha tenido un impacto positivo y su desarrollo implica planificación, liderazgo (del Alcalde, concejales y funcionarios), responsabilidades y tareas asignadas, se evalúa y cuenta con reconocimiento de los pares.

### Objetivos:

- 1) Gestión adecuada de los recursos cumpliendo con la planificación.
- 2) Confección de un procedimiento administrativo.
- 3) Independencia en la gestión del municipio respecto a la Intendencia

Por más información dirigirse a: [municipioarbolitocl@gmail.com](mailto:municipioarbolitocl@gmail.com)